INTERCHILE

Santiago, 02937 '16 FEB 26 10:31

Señor
CARLOS PAVEZ TOLOSA
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Asunto: Informa Resumen de hechos relevantes informados durante el año 2015.

De mi consideración:

Junto a saludarlo y en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de carácter General N° 364, de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, adjunto resumen de los hechos relevantes informados por la sociedad que represento durante el año 2015.

Sin más por el momento, le saluda atentamente,

JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ
Gerente General
INTERCHILE S.A.

c.c. archivo

INTERCHILE S.A.
RUT: 76.257.379-2
Cerro el Plomo 5630, Oficina 1801
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: +56 2 2945 6850 info@interchilesa.com
www.interchilesa.com

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES AÑO 2015

INTERCHILE S.A.

1. Con fecha 29 de octubre de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

"Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 y la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en mi calidad de Gerente General de INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, debidamente facultado por el Directorio de la misma, informo a usted sobre la suscripción por parte de INTERCHILE S.A. del contrato de préstamo con intereses con su sociedad relacionada ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA, por la suma de veintisiete millones cuatrocientos mil dólares de los estados unidos de américa (USD 27.400.000.-), el cual consta en escritura pública de fecha 29 de octubre de 2015 otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci."

2. Con fecha 23 de diciembre de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

"Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 y la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en mi calidad de Gerente General de INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, debidamente facultado por el Directorio de la misma, informo a usted sobre la renovación por parte de INTERCHILE S.A. del contrato de préstamo con intereses con su sociedad relacionada ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA, por la suma de veintiún millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis dólares de los estados unidos de américa con cuarenta y siete centavos (USD 21.938.486,47.-), el cual consta en escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2015 otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha Notario Público."

3. Con fecha 23 de diciembre de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

"Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 y la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en mi calidad de Gerente General de INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, debidamente facultado por el Directorio de la misma, informo a usted sobre la renovación por parte de INTERCHILE S.A. del contrato de préstamo con intereses con su sociedad relacionada ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA, por la suma de once millones quinientos sesenta y tres mil setecientos trece dólares de los estados unidos de américa con cuarenta y un centavos (USD 11.563.713,41.-), el cual consta en escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2015 otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha Notario Público."

26 de febrero de 2016